

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se notifica al interesado diversos actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

Notificación de Resoluciones de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de 10.12.12 por las que se resuelven los recursos de reposición interpuestos por la Asociación de Mariscadores de la Bahía de Cádiz Virgen del Carmen, contra las Resoluciones de fecha 20 de septiembre por las que se le deniegan diversas ayudas. A los efectos de notificación previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación Territorial en Cádiz ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación. Significándole que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en el Servicio de Desarrollo Pesquero, Plaza de la Constitución, núm. 3 (C.P. 11008 Cádiz).

1. Nombre y apellidos/razón social: Asociación de Mariscadores de la Bahía de Cádiz Virgen del Carmen.
NIF/CIF: G-72152531.

Procedimiento: Ayuda del Fondo Europeo de Pesca. Expte. núm. 2.3.3/1/C/19.

Identificación del acto a notificar: Resolución.

Recursos o plazo de alegaciones: Recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio.

2. Nombre y apellidos/razón social: Asociación de Mariscadores de la Bahía de Cádiz Virgen del Carmen.
NIF/CIF: G-72152531.

Procedimiento: Ayuda del Fondo Europeo de Pesca. Expte. núm. 211CAND0036.

Identificación del acto a notificar: Resolución.

Recursos o plazo de alegaciones: Recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio.

Lo que así acuerdo y firmo en Cádiz, 18 de diciembre de 2012.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.